

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 (Estranj. y Vta 24)
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio num. 23
que no se servirá la que no está pagada.

AÑO XV.-NUM.-1.596 DE LA NOCHE.

MADRID.-VIERNES 11 DE ABRIL DE 1862

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-
PACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 9.

La suscripción al empréstito egipcio quedó cerrada, obteniéndose cuatro veces mas de la suma pedida.

Paris 9.

Parece confirmarse que Goyon continuará en Roma y que Lavallette no volverá, siendo reemplazado por Moustier.

El «Pais» dice que no ha cesado de reinar la mejor armonía entre los representantes de las tres potencias en Méjico.

Dice la «Presse» que el general Lorencezo queria ponerse en marcha para Méjico hasta que llegaran los refuerzos de Francia y que el general Prim insistia en el tratado de Soledad.

Turin 9.

El rey marchará el 22 á Nápoles.

Continúa Garibaldi su viaje por las provincias meridionales para instalar las sociedades de tiro nacional.

Conforti ha sido nombrado ministro de Gracia y Justicia.

En la Cámara de los diputados el Sr. Caracci Melo, interpelló al ministerio sobre las medidas tomadas contra los reaccionarios que han tomado movimiento principalmente en Capitanata, y pidió que el gabinete renovara sus instancias para que se aleje de Roma á Francisco II. El ministro lamentó esta circunstancia, aunque creyendo había exageración, y manifestó gran confianza en los funcionarios últimamente enviados á aquellas provincias. Respecto á la salida de Roma de Francisco II, declara abrigar la esperanza de que el emperador Napoleon, que conoce el mal, tratará de remediarlo; pero que no pueden vencerse de una vez todas las dificultades.

Corfú 9.

En las aguas de Nauplia hay buques franceses ó ingleses para proteger á los consules respectivos en caso necesario.

Una carta de Paris dice que se ha espedito por el ministerio del interior á todos los periódicos de provincia, una nota muy acre, diciendo que varios miembros de la comision de presupuestos del Cuerpo legislativo, se han ingerido en el seno de esta, bajo la máscara de la moderación; pero que el patriotismo del Cuerpo legislativo, sabrá inutilizar las maniobras de esos lobos ocultos bajo pieles de cordero.

Un comunicado que inserta *El Comercio* de Cádiz, niega lo dicho por *La España* y *El Contemporáneo*, de que el se-

ñor general Bustillos se halle afectado por la cuestion de los vapores trasatlánticos. El digno capitán general de aquel departamento no padece mal alguno moral ni material por esta cuestion, que mira desde la altura de su dignidad como debe mirarla. Sus padecimientos, á que el comunicado, proviene de su larga y dilatada carrera, durante el espacio de sus navegaciones, y principalmente en la campaña de Africa.

Desmientan los ministeriales la noticia de *El Reino* de que el Sr. Gonzalez Serrano está designado para el registro de hipotecas de Madrid.

Segun dice un periódico, el tribunal de Marina no se ha inhibido aun en la demanda entablada contra *El Contemporáneo* y *La España*, con motivo de los artículos sobre el servicio de la compañía de vapores trasatlánticos, y ha comenzado á tomar declaraciones. Parece, segun el periódico de quien tomamos estas noticias, que el capitán de fragata Sr. Lobo, á quien se atribuyen los escritos del segundo de estos periódicos, y que aparece con la firma L., ha negado ser el autor de ellos y tener participacion alguna en la redaccion de *La España*.

El martes se suicidó en las prisiones militares de Valladolid un comandante graduado de infantería, que habia llegado de Leon para responder en una causa que se le seguía. El desgraciado se disparó dos tiros por no haber logrado su criminal intento al primero.

Parece que la compañía del Norte y la de Alicante acaban de ponerse de acuerdo definitivamente, bajo las bases de una rebaja considerable en sus tarifas, á fin de conseguir el trasporte al Mediterráneo de los trigos y harinas de Castilla, y todo esto combinado con fletes muy reducidos que proporcionaria la casa de Lopez por medio de sus vapores, para Barcelona, Málaga, y tal vez para Cádiz y la Habana.

Para que las oposiciones no pierdan el tiempo haciendo inútiles comentarios sobre la cesantía del regente de la audiencia de Zaragoza, debe advertirse que este señor, cuya esposa murió recientemente, deseaba establecerse en Madrid para estar al cuidado de la educacion de sus hijos, y accediendo á sus deseos el Sr. Negrete, le ha declarado cesante con el propósito de nombrarle en seguida magistrado supernumerario de esta audiencia.

Para que del estudio de la Exposicion de Londres saque nuestro país todas las ventajas posibles, el ministro de Fomento ha pensado nombrar á diversos obreros que se hayan distinguido en sus artes y oficios, que pasen á aquella gran capital á estudiar aquellos progresos y adelantos que puedan aprovechar mas tarde en España.

Cartas de Lima, fecha del 29, hablan de haberse efectuado el contrato de con-

signacion de guano en Inglaterra. El interés por las anticipaciones que se hagan al gobierno, que de pronto se reducen á un millon de pesos, es casi el corriente en Europa, y la comision muy moderada.

Parece que la candidatura del mariscal San Roman para la presidencia de la república del Perú gana terreno, y no obstante, por haber tal vez faltado correspondencias en el último vapor del Sur, en donde se halla actualmente el futuro presidente, habia corrido la voz de haberse envenenado en Mequipa, voz á que nada habia venido á dar el mas leve fundamento.

La Armonia, periódico de Turin, dice el día 4: «Sabemos por conducto seguro, que el general Lamarca ha enviado paquetes sellados á todos los puestos militares de la capital, diciendo que no los abran hasta el momento en que estalle una sublevacion ó una insurreccion». No puede haber mejor prueba de lo poco que el jefe piamontés confia en el pueblo napolitano.

El Nuncio de Su Santidad asistirá esta Semana Santa á la pontificia y real iglesia de Italianos, haciendo la bendiccion de Ramos el domingo y celebrando de pontifical el Jueves y Viernes Santo.

Hoy se celebrará en la parroquia de San Sebastian una solemne funcion con orquesta á Nuestra Señora de los Dolores, en la que oficiará de pontifical por mañana y tarde el ilustrísimo señor obispo auxiliar de Madrid.

El Pueblo dice que el país no está satisfecho de la conducta de las oposiciones parlamentarias.

Mazzini ha echado á volar un nuevo manifiesto en que pene de vuelta y media al comité piamontés de Roma y al gobierno francés. Dice á los italianos, como si estos no lo supieran mejor que él, pues lo tocan de cerca, que la situacion de Italia es malísima, y concluye aconsejando que se declare la guerra á Austria como si los italianos no tuvieran bastante guerra en casa.

Las carreras de caballos verificadas este año en Pau han estado concurrencidísimas. El premio llamado de Fondos al que se admiten caballos de todas procedencias ó impone la enorme carrera de 6 kilómetros, fué disputado por siete caballos; pero le ganó uno llamado *Grog* que viene ganándole hace ya años y que á pesar de sus triunfos tiene la desgracia de ganar diariamente el sustento tirando de un carruaje.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,086 fanegas de trigo de 52 á 61 rs. fanega, quedando por vender sobre 278 fanegas; cebada de 28 á 32 reales fanega, y la algarroba á 40.

La iglesia del pueblo de Rábano, en la provincia de Valladolid, ha sido robada hace pocos días. En el juzgado de Medi-

na del Campo se está instruyendo la causa á varios autores de este y de otros robos sacrilegos.

Ha sido nombrado para el mando del batallon de obreros de ingenieros el coronel de infantería comandante del cuerpo D. Emilio Bernaldez y Fernandez de Folgueras.

El Contemporáneo dice que no es cierto que la actitud del señor duque de Valencia le haya causado á aquel periódico un desengaño útil, porque nunca se ha engañado sobre el particular.

Las señoras de la asociacion de beneficencia de Huesca, inauguraron el domingo último una escuela dominical para la clase adulta y menesterosa de aquella ciudad.

El lunes salieron de Sevilla para Cádiz, 108 cajas, conteniendo los géneros y productos de la agricultura y de la industria que la provincia manda á la exposicion de Londres. Para dicha capital han salido ya de Cádiz en el vapor holandés *Rembrandt*, los efectos que remiten las provincias de Canarias, Jaen, Córdoba, Huelva, Málaga y Cádiz.

El importante proyecto de ley leído ayer en la sesion del Congreso por el señor ministro de Fomento dispone:

Que el Estado auxilias á la empresa concesionaria del canal de Urgel con una subvencion de 20 000 000 de reales. Que se computarán como parte de esta subvencion los 16 500 000 rs. que con calidad de reintegro han sido entregados á la empresa en virtud de lo prescrito por las leyes de 25 de abril de 1856 y 12 de junio de 1859. Que el abono de los reales vellon 3 500 000 que faltan para el completo de la subvencion se efectuará por semestres en proporcion de las obras ejecutadas en cada uno hasta la total terminacion de las cuatro acequias principales, y en vista de las certificaciones expedidas por el ingeniero á quien el gobierno encargue su inspeccion. Que en el término de tres años, contados desde la fecha de esta ley, deberá la empresa tener concluidas, bajo pena de caducidad de la concesion, las obras accesorias del canal y las cuatro acequias mencionadas. Que la empresa entregará al Estado en compensacion del auxilio que del mismo recibe el 50 por 100, deducidos tan solo los gastos de conservacion del canal y los intereses y amortizacion de las obligaciones emitidas ó que se emitan en adelante hasta completar la suma de 40 000 000 de rs. Que si en el plazo de ocho años no quedase reintegrado el Estado de los expresados 40 000 000 de reales, se destinará á completar el reintegro el 80 por 100 de los productos, con las solas deducciones consignadas. Que la empresa queda autorizada para levantar obligaciones sobre los 20 000 000 de reales concedidos como subvencion por la presente ley, sujetándose para su emision á las formalidades prescritas por las disposiciones que rigen en la materia. Y por último, que quedan derogadas las leyes

de 25 de abril de 1856 y 12 de junio de 1859.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 10.

El vapor «Puerto-Rico» salió esta tarde á la una para la Habana conduciendo la correspondencia, 130 pasajeros y 214,000 duros en oro.

SEGUNDA EDICION

Hoy publica la *Gaceta* las bases orgánicas del cuerpo de sanidad militar de la armada, y cuyo objeto es asimilar este cuerpo y el de sanidad del ejército, en cuanto lo permita la índole del servicio que cada uno de ellos está llamado á desempeñar. Con arreglo á las bases de que hablamos, el cuerpo de sanidad militar de la armada constará de un director, cinco vice-directores, siete consultores, siete médicos mayores, ocho primeros médicos, 53 primeros ayudantes y 400 segundos ayudantes. Los jefes y oficiales del referido cuerpo disfrutarán las consideraciones militares siguientes: el director, la de brigadier; los vice-directores, la de capitanes de navío ó coroneles; los consultores, la de capitanes de fragata ó tenientes coroneles; los médicos mayores, la de primeros comandantes; los primeros médicos, la de segundos comandantes; los primeros ayudantes, la de tenientes de navío ó capitanes; y los segundos ayudantes, la de alférces de navío ó tenientes. El ingreso en el cuerpo se verificará por oposicion, que tendrá lugar en las capitales de los departamentos marítimos, y en Madrid cuando se considere necesario. Para los ascensos continuará rigiendo el sistema de rigorosa antigüedad hoy vigente. El director del cuerpo de sanidad militar de la armada disfrutará el sueldo anual de 45 000 rs.; los segundos ayudantes el de 3 000 rs.; y los demas jefes y oficiales el señalado á los empleos militares cuyas consideraciones gozan.

Se ha mandado proceder á nueva eleccion para diputado á Cortes en el distrito de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, por fallecimiento de D. José Francisco de Uria.

Se ha concedido la cruz de Maria Isabel Luisa, pensionada con 20 rs. mensuales, al tercer contramaestre Simon Franco y Mosquera, por sus servicios en el asalto y destruccion de la Cotta de Pagalugan, en el Rio grande de Mindanao.

La escampavía *Santiago*, del apostadero de las Baleares, aprehendió en la tarde del 5 del actual en la isla de Cabrera cinco bultos de tabaco, y condujo al puerto de Palma 44 bultos, al parecer del mismo género, apresados por los toreros, y alguna fuerza de tropa de la referida isla de Cabrera.

Las estaciones telegráficas de Inca, en las Islas Baleares, y de Tafalla, provincia de Navarra, ambas de servicio de día

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 69

Valentin, que no la perdía de vista, estaba entusiasmado, loco! En cuanto á Simon, no regenerado aun por el amor, miraba á su hermana con asombro mezclado de envidia.

Mme. de Bruval dió la señal de partir y al despedirse de ella exclamó Mr. de Lombard.

—No sé si descubriremos la verdad que buscamos, pero puedo afirmar que cualquier madre seria dichosa con una hija como Simona.

Antonina palideció; era la segunda vez que el académico aludia á la hermesura de Simona. Era un indicio, un anuncio enigmático?

Cuando la baronesa se encontró en el carruaje con sus dos hijos, miró á Simona con ojos tan expresivos, tan llenos de ternura, que la joven predispuesta con las distintas impresiones de aquel día, exclamó estrechando con efusion las manos de su madre!

—Madre, madre mia!

—Ah! ven á mis brazos, tu eres mi verdadera hija, dijo la baronesa estrechándola contra su corazón.

—Qué soy yo entonces? dijo sombríamente Simon.

Madme. de Bruval se estremeció: no podia reconocer al uno sin rechazar al otro. No obstante, queriendo dulcificar sus palabras, añadió tendiendo la mano á Simon:

—Tu tambien, si me amas, eres mi hijo.

—Madre mia, exclamó Simona, perdonadnos nuestra pasada ingratitud: Simon se arrepiente como yo, y en adelante ambos trataremos de haceros feliz.

—Dices la verdad? exclamó Antonina sin atreverse á dar crédito á sus oidos.

72 BIBLIOTECA DE

tro orgullo, me pedis que yo muestre mi juego para mostrar el vuestro: el vuestro lo conozco, está en el corazón, estais enamorado.

Simon palideció.

—No os sonrojéis, en todo paraiso hay una mujer... lo importante es no morder con ella la manzana: no censure vuestro sentimiento, sino quien os le inspira: un neófito no debe dirigirse á la vestal, sino á la sacerdotisa: un Idilio es mal principio.

—El amor, es siempre amor, solo el matrimonio es una pastoral.

—Hay en vos un fondo de razon que me da confianza. Pero las musas! Dios es libre de las musas!! Simon pareció ofenderse de estas frases y monsieur Lombard continuó:

—Bien sé que vuestra heroina es hermosa; es un don que la Providencia suele negar á las literatas; pero eso debe doblemente alarmaros.

—Calumnias á la mujer inteligente y bella?

—No la calumnio, es advertido. Cuando la poetisa no tiene ninguna deformidad, es un ángel digno del cielo; dejad en él á Sofia Girod y caridad vos por la tierra.

—Es tan hermosa!

—Ya hemos convenido en ello, y si es su hermosura lo que os arrastra, cerrad ante ella los ojos: su amor corta vuestra carrera, el matrimonio es un escollo para vos! Creedme, escuchad solo á vuestra ambicion y seguid el camino que ella os marca.

—Pero yo la amo! la amo! murmuró Simon.

—Conozco ese amor, murmuró el impáccable Lombard, y podeis guardarlo; no veo en ello inoportunidad siempre que le guardéis tan bien en vuestro corazón, que nunca suba á vuestra cabeza: yo os prometo mi proteccion, mis consejos; yo utilizaré vuestro

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 67

tanciedad, Simon tendió su mano á Valentin, exclamando:

—Queréis, caballero, que imitando á nuestras hermanas nos profesemos igual amistad?

—Con mucho placer, replicó Valentin.

Simona sonrió, como si nada temiese de los malos oficios de su hermano.

Cuando al cabo de un cuarto de hora de frívola conversacion, Sofia se separó de nuevo de su amiga, Simon dijo á su hermana:

—Es bien original que los dos amemos, tú al hermano, yo á la hermana: gracias á Dios que una vez siquiera estamos de acuerdo.

—Ah! dijo Simona pensativa: casi siento esa coincidencia que tú aplaudes. Tu amor llevará la desgracia al mio.

—O el tuyo al mio la dicha.

—Pero qué he de hacer yo por tí? influir cerca de Sofia? procura agradarla, y quizá sucederá ese milagro.

—No te burles, nunca he hablado con mas verdad; acepta mi alianza.

—Nunca! Publica, si quieres, mi secreto, yo callaré el tuyo.

—Tanto me odias?

—Yo?

Y la joven se volvió á contemplar á su hermano, conmoviéndose al ver la descomposicion de su semblante.

—No te odio, replicó con mas gravedad de la que en ella se advertia nunca; creo, por el contrario, que si descubriera en tí, un sentimiento noble, olvidaria todos mis resentimientos. El amor que yo siento, me hace ser generosa, y quisiera que él nos permitiese

completo, se abren para el de la correspondencia privada en el interior del reino el día 20 del corriente mes, y para el internacional el 4.º del próximo mayo.

Dicen de Berna que la bajada del nivel del lago Mayor, es un asunto que ocupa seriamente a Italia y Suiza, habiéndose ya verificado estos días una conferencia entre los agentes de la Confederación y los de Italia.

Los periódicos ingleses dicen que la semana próxima se presentará al duque de Somerset el informe de la comisión de navios con coraza; pero que no se publicará hasta que la Cámara de los comunes lo autorice.

El pauperismo ha aumentado en 1861 en Inglaterra y Gales, 11.81 por 100, habiéndose elevado á 86.32 por 100 en la parte Oeste del Norte, comarca manufacturera por excelencia.

El teatro Lírico francés ha empezado ya á trasladar lienzos y decoraciones á su nuevo local de la plaza del Chatelet, que ya está casi terminado.

Las gentes del pueblo en Málaga eran tan aficionadas á la lotería primitiva, que para mantener su afición, después de su pirámida la renta, habían establecido loterías en cafés y tabernas perdiendo el tiempo y el dinero lastimosamente, ámen de provocar riñas y disgustos. El señor Guerola, digno gobernador civil de aquella provincia, ha publicado con este motivo un bando imponiendo crecidas multas á los dueños de establecimientos que permitan el juego en sus casas.

Es grande la afluencia de viajeros á Marsella con objeto de pasar á Roma para las funciones de Semana Santa, cuyas ceremonias se disponen este año con mas solemnidad que nunca.

Parece que Mr. Pighetti, teniente de navío, ha sido nombrado director del puerto de Marsella en reemplazo de Mr. Jehenne, que ha pedido su retiro.

El sábado último salieron de Marsella, el príncipe Caracciolo de Castellano y el duque de Mantua, encargado de despachos para el gobierno pontificio.

Entre nuestros vecinos del imperio, el Calenbourg no perdona ni á grandes ni chicos. Con motivo de la llegada á Francia de los embajadores del Japon, cuyas fisonomías no son, segun dicen, de lo mas hermoso, un francés preguntaba á otro: «Sabe Vd. que á esas gentes les falta muy poco para ser caballos?—Ya lo creo, contestó el compañero; como que *ils sent deja poneys.*»

Por real orden de 10 del actual, se ha declarado por el ministerio de la Guerra y Ultramar, oido el Consejo de Estado en pleno y de acuerdo con el de ministros, que la empresa de Lopez y compañía, del comercio de Alicante, ha incurrido, por la falta de haber tenido un buque reconocido para la expedición del 10 de febrero de este año, y sin perjuicio de terminar los expedientes que ya se están instruyendo sobre las causas del siniestro del vapor *Cantabria*, de la escasa duración del viaje del *Ciudad Condal*, y de haber sido despachado últimamente en la Habana para la Península el vapor *Tajo*, que no ha sido reconocido, admitido ni habilitado en debida forma, en la multa de 50,000 ps. fs., con arreglo al art. 42 del pliego de condicio-

nes aprobado en 19 de junio último, debiendo esta cantidad hacerse efectiva del depósito que existe prestado para garantía del contrato.

La municipalidad de Alicante va á celebrar una reunion con los fondistas y dueños de toda clase de albergues lo mismo que con los conductores de carrajes, para establecer una tarifa de precios fijos y económicos durante la temporada de baños de mar. Además la empresa del ferro carril trata de arreglar un servicio especial de trenes que preste comodidad y economía á los viajeros que desde Madrid se dirijan á aquel puerto á veranear.

Estos últimos dias ha reinado en Valencia una epidemia variolosa, que se ha enseñado especialmente en las criaturas no vacunadas.

Por las cuatro vias férreas que parten de Barcelona circularon en el año último 61 274 individuos del ejército.

El gobierno de S. M. ha dispuesto se haga entender á la empresa de vapores-cores Lopez y compañía, que dentro del improrrogable término de tres meses deberá presentar los ocho buques destinados al servicio, con todas las circunstancias del pliego de condiciones; en el concepto de que si así no lo verificase, se dará el contrato por rescindido por falta de cumplimiento, y se hará efectiva rigorosamente toda la responsabilidad que procede con arreglo á lo pactado. Asimismo se ha dispuesto que por la expedición realizada en el *Ciudad Condal* se abone únicamente la cantidad que se estime justa, previa tasación pericial, sin perjuicio de lo que resulte en el expediente que se está instruyendo acerca de la tardanza de este buque en su viaje de ida á la Habana.

La *Discusion* profetiza al emperador de Austria que el día en que otorgue á sus pueblos la carta liberal de que se ha hablado, por muy mezquinas que sean las concesiones que en ella ofrezca, el movimiento de la opinion le envolverá como una marea creciente, y será arrebatado por las olas á una revolución.

El Sr. Rivero, segun hoy anuncia *La Discusion*, estuvo anteayer en cama con un fuerte ataque cerebral que no le permitió dejarse ver ni aun de sus mas íntimos amigos, por cuya circunstancia, que nosotros sentimos, no pudo asistir á la sesión del Congreso.

La feria de Sevilla, y antes que la feria las fiestas de Semana Santa, han llevado tanta gente á aquella capital que ya hace dias se hacia casi imposible el encontrar una habitación ni un carruaje. Baste decir que por el alquiler de uno de estos se han pedido 500 duros por solo los tres dias de feria.

Un periódico de Córdoba dice que el jefe de ingenieros de la provincia habia reconocido las obras de fábrica de aquella estación y las habia mandado derribar lo mismo que otras de la línea.

Se acaba de cometer un crimen en Bilsareny, Castellon, de que habrá pocos ejemplos, segun dice un periódico:

Una niña, que contaba unos cuatro años de edad, desapareció de casa de su abuela, y después de las mas activas diligencias fué encontrada en un campo sembrado de trigo, completamente desnuda, destrozada la cabeza y con señales

de haber sido violada. Un perro descubrió el lugar en que se ballaba, guiando hacia él á los guardias civiles; la infeliz vivia aun, y á pesar de las contusiones mortales que recibió pronunciaba algunas palabras. Tal vez se pueda venir en conocimiento de quien sea el autor de crimen tan horrendo.

El general Echagüe á su llegada á la ciudad de San Sebastian, que tiene la gloria de contarle entre sus hijos y vecinos, fué obsequiado con dos magníficas serenatas. Después de des-ansar un dia en el seno de su familia, continuó su viaje á Madrid, á donde ya hemos dicho que ha llegado.

La asociación formada en la Rioja alavesa para la mejora de los vinos en aquel país tan productor, es debida, no á la iniciativa de ningún particular, sino á la de la administración fural.

Ha fallecido en Vitoria el auditor de guerra D. José de Ajuria.

Ya no volverán los periódicos de oposición á ocupar tiempo y papel con noticias de crisis ministerial. *El Contemporáneo* dice hoy que la caída del actual gabinete se verificará cuando llegue el caso (lo cual no admite duda), sin que nadie se haya antes apercebido de semejante cosa.

Dice *El Contemporáneo* que depone todo espíritu de oposición ante la cuestión de Méjico, no quedando en su ánimo sino el deseo de la realización de cuanto sea conveniente á la honra de la patria.

El Excmo. S. D. Luis Gonzalez Bravo fué elegido anoche individuo de la real Academia española.

Ha salido á luz el prospecto de una obra que va á publicar ó que está ya publicando el presbítero D. Miguel Sanchez, con el título de *El Papa y los gobiernos populares.*

Segun escriben de Asturias, los habitantes de Tapia, Tol y algunos otros puntos de aquella provincia, pertenecientes hoy al distrito municipal de Castropol, acaban de solicitar del gobierno se les constituya en concejo aparte, cuya capital será la primera de aquellas poblaciones.

Francisco II ha publicado una carta manifiesto explicando las razones que tiene para permanecer en Italia. «No solo, dice, soy rey de las Dos Sicilias, sino tambien duque de Castro, y como tal, propietario en los Estados Pontificios. En ellos tengo la única casa que me ha quedado, el último asilo despues de un completo naufragio. Y si saliera de Roma, ¿dónde iria? Tengo parientes en Alemania; pero ¿seria prudente para un rey italiano ir á pasar la época de su destierro en Alemania? Tambien tengo próximos parientes en España: en ella está la cuna de mi familia. Anticipándose á todo con la magnanimidad natural de su carácter, la reina Isabel me ofreció cuanto puede ennoblecir la hospitalidad de un gran país. Pero España está muy apartada de mis Estados, y no quiero ni perderlos de vista, ni aparecer como que renuncio por un solo momento á mis derechos. Si las tropas francesas salen de Roma, el mismo batallón piemontés puede hacer prisionero al Papa en el Vaticano y al rey de Nápoles en el Quirinal. Me preparo humildemente á sufrir esa calamidad en compañía tan escolente.

Quando se pierde un trono, importa poco perder la fortuna. Seré pobre como otros que valen mas que yo, y de todos modos para mí, la dignidad vale mas que la riqueza.»

Un soldado de caballería, forjador al parecer, por las insignias que llevaba en el brazo derecho, cayó ayer al suelo, despedido por el alazán que montaba, quedando sin sentido y con varias descabrazaduras, contusiones y, segun nos han dicho, una pierna fracturada. Fué trasladado á la casa mas inmediata de socorro, donde volvió en sí y sufrió la primera cura, para ser trasladado al hospital.

La España dice que el capitán de fragata D. Miguel Lobo no ha negado que toma parte algunas veces en los trabajos de *La España*; lo que ha asegurado es que los artículos insertos con la inicial L., que han tratado de la cuestión de los vapores trasatlánticos, no son suyos, como habria podido creerse, por la circunstancia de ser la inicial L. la primera letra de su apellido.

La sociedad libre de economía política celebrará su sexta reunion de este invierno, el lunes 14 de abril, á las ocho y media de la noche. Las cuestiones propuestas son: 1.º Las leyes sobre ensanche y otras mejoras de las poblaciones ¿á qué principios económicos deben sujetarse? (Continuación). 2.º Si las asociaciones de operarios son admisibles, como medio de regular las relaciones entre el capital y el trabajo. 3.º Examen del principio de la libertad de enseñanza y de sus resultados económico-morales. 4.º ¿Cuál es el verdadero carácter de las concesiones de ferro-carriles? ¿Qué condiciones deben fijarse á los concesionarios para la explotación de estas vias?

TERCERA EDICION.

Ayer empezó la evacuación militar de Tetuan por las tropas españolas, embarcándose en el vapor trasporte *Marqués de la Victoria* con dirección á Cádiz parte de la caballería, el primer escuadrón de Villaviciosa. El mismo vapor habrá traído á la Península bastante material de artillería.

El Reino habla anoche de una contrata en cuya próroga se piensa. El asunto de que habla, si no nos equivocamos ha sido sometido á informe del Consejo de Estado.

Por la vigésima vez, estamos en el caso de repetir á los periódicos oposicionistas y al público, que es absolutamente falso cuanto se dice sobre la salida del gabinete del Sr. Calderon Collantes, ni por efecto de combinaciones ministeriales en que piensen sus compañeros de gabinete, ni á consecuencia de gestiones de hombres notables del Parlamento; ni por la voluntad del presidente del Consejo que tiene al Sr. Calderon Collantes en la misma alta estimación que á todos los demás ministros; ni por la propia voluntad del señor Calderon Collantes de pasar á otro puesto. Hoy es mas completa que nunca la resolución del duque de Tetuan de no separarse de ninguno de sus compañeros.

Carceé absolutamente de verdad lo que han dicho algunos periódicos de que la convención de Soledad tiene artículos secretos. La convención de Soledad no tiene otros artículos que los que se han he-

cho públicos y los que fueron aprobados por todos los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas.

Parece que es cosa ya decidida, la presentación dentro de pocos dias en uno de los teatros de esta corte, de la niña Pilar Roos y Gimenez, cuya infantil actriz tantas evaciones ha obtenido en las principales coliseos de provincias.

Los médicos homeópatas andaluces celebraron ayer en Sevilla un gran banquete, en honor de Hahnemann. Reinó gran entusiasmo en favor de su doctrina.

El Contemporáneo de hoy dice que los amigos del embajador de Francia aseguran que las palabras del Sr. Calderon Collantes en la Cámara encierran una contradicción abierta y manifiesta con lo expresado por aquel señor á Mr. Barrot en la última entrevista, en que trataron ambos de la cuestión de Méjico; pero, prescindiendo nosotros de que no es creible que Mr. Barrot vaya á contar á nadie lo que habla con el ministro de Estado, todavía podemos presentar una prueba de que no es cierto lo que *El Contemporáneo* abaca á los amigos del digno embajador de Francia en esta corte, y completamente exacto lo manifestado por el señor Calderon Collantes en el Congreso. El *Pais*, periódico ministerial francés, de la mayor intimidad con el emperador, declaró anteayer, segun el despacho telegráfico que ayer comunicamos, «que la buena inteligencia entre los tres gobiernos respecto á la cuestión de Méjico, no se ha turbado, y que las declaraciones oficiales del gobierno español autorizan á pensar que las tres potencias caminarán á un mismo objeto, si bien con fuerzas diferentes.»

No es ni puede ser cierta la noticia que ha corrido en París, y reproducido aquí varios periódicos, de que el día 20 de marzo se encontrarán ya los franceses en Méjico. *La Crónica* de anoche publica un despacho telegráfico en que se dice que el *Pays* daba aquella noticia; pero ya saben nuestros lectores por el estenso despacho de París que ayer publicamos, que el mismo periódico el *Pays* no creía semejantes rumores.

El telégrafo nos ha traído hoy noticias interesantes de Tetuan. Todo estaba ayer en movimiento para la evacuación de la plaza por los españoles. El vapor *Barcelona*, por tantos dias esperado, habia llegado al fin con harinas y el abastecimiento del ejército estaba asegurado por los dias que le quedan que permanecer en Africa. Paja habia tanta que se ha mandado suspender las compras. El material de artillería y la mayor parte de la caballería es lo primero que saldrá de la plaza. Se observa que en lo general la población mora siente la marcha de los españoles.

La fragata de guerra *Blanca* que salió el día 8 del arsenal del Ferrol, llegó ayer á Cádiz.

La representación de *Cotillon* en el teatro del Vaudeville en París, ha dado lugar á un verdadero motin. La actriz señorita Pierson se negó á desempeñar el papel que se le designaba. Su amante el Sr. Demidoff, uno de los secretarios de la embajada rusa tomó su defensa. A causa de los grupos que al terminarse la función se formaron el jueves en lo boulevards, fué preciso mandar á este sitio alguna tropa. El embajador de Rusia se-

á los dos consolar los pesares de esa pobre víctima á quien llamamos madre.
Un destello de alegría iluminó los ojos de Simon, el que repuso con exajerada dulzura:
—Por qué no me has hablado siempre así? Ahora comprendo que lo que faltaba á nuestra vida era un fin, un intento generoso: tú estás ya en camino de salvación, ayúdame á mí.
—Yo no puedo hacer nada; Sofia siente por tí un instinto de repulsion.
—Porque le has hablado mal de mí.
—Sí; pero desde hoy nada le diré, lucharé contra mis prevenciones, contra mis recuerdos, y si te corriges, conquistarás, si no el amor, la estimación de Sofia y la mia: hé aqui mi mano, es leal y no te venderá nunca. Mr. de Bruval nos educó mal y nos legó una suposición odiosa; tratemos de correjirnos y purificararnos.
—Qué lástima que desdeñes la religion: hablas como un ángel.
—No te temas el cuidado de convertirme, dijo la jóven frunciendo el ceño.
—Sea, yo me comprometo á ser el confidente de Valentin, y tú á no hablar mal de mí á su hermana, hasta que llegue el día en que le puedes hablar bien.
—Ese día llegaré?
—No temas ningún mal de mí.
—Tengo aire de temerte acaso? replicó la jóven con su natural audacia. No te temo, si me vendes, te despreciaré demasiado para temerte: aun no sabes todo el valor que encierra mi alma.
Simona estaba doblemente hermosa al hablar así, y parecía que el poder que le negaba la naturaleza se le indemnizaba en encantos el amor.

—La verdad, dijo Simon, que se dejaba guiar por su hermana.
La baronesa, cayó de rodillas en el mismo carruaje, derramando dulces lágrimas: la infeliz madre, olvidando que de aquellos dos hijos uno solo podia ser suyo, se figuraba recobrar á los dos despues de haberlos perdido.
Aquel dia, fue el mas dichoso que habia pasado desde su matrimonio, y en su alegría escribió á Mr. Lombard para bendecirle. El padre Marcelino que recibió la confianza de esta ilusión, se contentó con decir:
—Solo á Dios debe bendecirse!
Abrigaba dudas que no se atrevia á comunicar, por no empañar la alegría de la baronesa.

X.

Al día siguiente de este que tantas impresiones produjo á Antonina y á sus hijos, Mr. Lombard aguardaba á Simon en su gabinete.
El académico parecia muy satisfecho y como que tomaba gran interés en aquella intriga comenzada, y no por llegar al fin que habia prometido; realmente él no queria saber de cuál de aquellos dos niños era padre, reflexionando con secreto terror que debia llegar un dia en que se abriera el testamento del coronel. Se decía no obstante que antes de ese momento decisivo, él habria conseguido un dominio completo sobre aquellos dos niños, y en el caso de que la baronesa, lo que no era de esperar, le denunciara como su cómplice, este negocio no tendria para él consecuencias enojosas.
Quando anunciaron á Mr. de Bruval, el académico se levantó á recibirle con cortesania, accion que

pasó desapercibida para Simon, mas pálido aun que de costumbre: el insomnio habia ennegrecido el círculo que de continuo rodeaba sus ojos, y el jóven iba decidido á una lucha; porque bien comprendia que ante Mr. Lombard, era un obstáculo la sensibilidad.
—Amigo, dijo el académico con dulzura, tenemos mucho que hablar, y es he mandado venir para saber si realmente puedo contar con vos.
—Parece, caballero, que habeis descubierto en mi inclinación que yo no me explicaba; para qué puedo yo serviros?
Mr. Lombard miró sonriendo al jóven y repuso...
—Hijo mio, no tenéis necesidad de disimular conmigo. Seamos francos... entre nosotros al menos.
—En ese caso, repuso el jóven, cruzando los brazos sobre el pecho y mirando á su interlocutor frente á frente, empezad por darme el ejemplo, diciéndome que sois mi padre.
Por estóico que fuese Mr. Lombard, se desconcertó y dijo disimulando su turbacion con una sonrisa:
—En verdad hijo mio que sois brusco en vuestros ataques; bien sabeis que yo no puedo contestar á vuestra pregunta; que nada sé.
—Pero sabreis al menos si sois el autor de las desgracias de nuestra familia.
—¿A dónde vais á parar?
—A esto: la baronesa atormentada por sus remordimientos, os ha llamado en su auxilio, y este es el motivo de vuestra protección; mostrad vuestro juego y yo mostraré el mio. Esta es franqueza.
—Esa es demasiada y ya inútil: habeis comprendido que trato de resolver el problema con otro fin que el de conquistar caricias filiales: cometeis pues un delito y un pecado, cuando impulsado por vues-

ñor Kisseleff advirtió al secretario De midoff que le haría marchar inmediatamente a San Petersburgo si se mezclaba en estas indignas miserias de bastidores y Demidoff se abstuvo de asistir al teatro; pero sus amigos dieron y ganaron la batalla pues se retiró la obra. Además del duque de Gramont-Caderousse, preso y gravemente maltratado aquella noche, se citan otras muchas personas detenidas y puestas en libertad: en este caso se encuentran el duque de la Tremouille, los señores Estourmel, Pozo di Borgo, Manuel Noailles, Ganel, Saint-Maurice, Miletot, etc., etc.

En la última sesión de la Sociedad Económica Matritense, se discutió y aprobó el dictamen de la comisión de la sección de artes, referente al obturador inventado por D. Domingo Criado, y se acordó que mañana se empezase el debate del informe presentado por la comisión de higiene urbana, que se estaba imprimiendo, á cuyo efecto se ha citado á domicilio á todos los socios, é invitado á las comisiones permanentes de las demás sociedades del reino.

En la Coruña se ha efectuado el día 4 el enlace del Sr. D. Génaro Ulloa, hijo del magistrado de aquella audiencia territorial y primo hermano del actual director general de Ultramar, con la señorita doña Socorro Alejos Pita, hermana del conocido escritor de aquel país D. Federico Alejos Pita, director que fué del diario de aquella capital, y actualmente redactor de un periódico administrativo de esta corte.

El cuadro que representa el sueño de la mujer de Julio César, primera obra del joven artista D. Luis Alvarez, premiado en la exposición última de Florencia, ha sido presentado á SS. MM. por el autor, quien ha tenido la grata satisfacción de que su obra haya agradado en extremo á la real familia, y que S. M. la Reina haya demostrado sus deseos de que el cuadro no salga de Palacio, quedando en poder de S. M., cuya deferencia alienta al autor, ya premiado por el gobierno, para seguir en el camino del arte, en el que su genio de artista brillará cada vez mas en honra de la pintura española.

Hoy al mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 11. Del balance del Banco de Francia, aparece que el numerario no ha experimentado alteración, y que los efectos en cartera han disminuido en 74 millones de francos. Las noticias de Atenas que alcanzan al 6, anuncian que nuevamente habían ocurrido desórdenes en Syria, á cuyo punto se habían enviado tropas para reprimirlos. Constantinopla 10.

El gobierno otomano ha dirigido al de Montenegro el ultimatum exigiendo:

- 1.º La restitucion de prisioneros;
2.º El compromiso formal de impedir las incesantes invasiones en el territorio turco.
Es inexacto el cambio de ministerio turco.

El dictamen de la comisión del Congreso que entiende en la proposición del señor Muntadas, fijando las bases para una ley de empleados públicos, empieza por precisar en el art. 1.º, quienes son empleados públicos. En el 2.º, los divide en clases, categorías y grados. El 3.º establece las condiciones que se requieren en los aspirantes que son: edad, buena conducta moral, títulos académicos y práctica en los negocios, y servicios anteriores al Estado, consignados en reglamento.

Las formalidades en los nombramientos serán: el examen, la oposición, el concurso, las propuestas y la publicidad. La edad y la buena conducta moral entre las condiciones; y la publicidad como requisito, se exigirá siempre. Los restantes artículos establecen: que se ingresará en el servicio por la plaza de menor grado ó sueldo; que dentro de cada categoría los ascensos se concederán por rigorosa escala de antigüedad; que las vacantes que resulten en cualquiera categoría se conferirán á los titulares de la categoría inferior combinando la antigüedad con el mérito debidamente justificado; que ningun funcionario público podrá ser separado de su destino sino por sentencia de los tribunales, ó en virtud de expediente administrativo; que siempre que contra un funcionario se dicte auto de prision, deberá declararse suspensión con la mitad del sueldo; que los empleados no podrán quedar nunca en situación de cesantes: podrán quedar cesantes por supresión ó por reforma de las oficinas solo en el caso de que en el arreglo no tengan cabida todos los funcionarios de la planta anterior: los excedentes quedarán agregados con una parte de sueldo al servicio activo en el mismo ramo ó en otros análogos, y serán colocados necesariamente en las vacantes que vayan ocurriendo; que en los expedientes de jubilación deberá oírse siempre al interesado y á la sección correspondiente del Consejo de

Estado. El articulado de la ley concluye previniendo que el gobierno, dentro de un año á contar desde el día de la promulgación de esta ley, y oyendo al consejo de Estado, dictará los reglamentos, órdenes e instrucciones para su ejecución, y organizará por ministerios las distintas carreras civiles de la administración pública; y que el empleado público que ejerza funciones civiles en la provincia, y fuere elegido diputado á Cortes, al jurar este cargo se entiende que renuncia á los beneficios de la ley.

La comisión de gobierno interior del Congreso ha presentado la cuenta general de sus gastos é ingresos, correspondiente al año de 1861, y que fué aprobada en la sesión secreta del martes. Los gastos han ascendido en dicho año á 2.556.903 rs. 2 cént., quedando en caja un saldo de 498.871 rs. 44 cént.

Muchos son en estos días los españoles que han pasado por Malta con destino á Filipinas, y de regreso de ellas, entre los últimos ha pasado la señora del desgraciado general Valero, el Sr. Ormaechea, administrador de la aduana de Manila, y muchos otros hasta el número de 27.

Los reos continúan tranquilos. En Jacinto Serrano no ha habido la menor alteración. La misma compuncion que mostró en el instante de entrar en capilla, la misma cristiana resignacion le animan. Conversa con los hermanos de la Paz y Caridad y con las personas que entran en su capilla, ofreciendo cigarros á algunas. No ha perdido el apetito, pero no ha dormido arriba de media hora. Muestra interés en preguntar por su compañero. Este por su parte, aunque ni en el rostro, ni en el pulso ha presentado tampoco signo de alteración, se presenta menos festivo que en las primeras horas. Ayer tarde mientras su camarada confesaba con D. Manuel Luciano de la Villa, capellan de la cárcel, él lo hacia con el señor cura de San Millan, cuya voz atiende con predilección. Este respetable sacerdote ha tomado á su cargo ver á la jóven de quien Martinez Cánovas tiene un hijo de veinte meses, para ver si se efectúa el casamiento y legitimación del niño. La interesada parece que se halla en un pueblo de las inmediaciones.

Tampoco Martinez ha perdido el apetito, y al comer ayer cumplió su promesa de enviar tres platos á Montoro, el asesino de la calle de la Justa. La noche la ha pasado en vigilia continua descansando un solo rato. Esta mañana escribió una carta con pulso firme y buena letra, pues escribe bastante bien, á un hermano de Puchota que está empleado en el matadero. No le agrada que los sacerdotes le hablen demasiado ni que le molesten las visitas. El mismo ha pedido rezar el rosario dos veces, y al rezar seis padrenuestros por su padre, ha llorado recordando que murió hace 28 años. También ha rezado tres padrenuestros por el alma de su víctima. Ha querido que le quitaran los grillos, pero no ha sido posible acceder á su pretension. Se acuerda tambien de su madre anciana, que segun parece, cuenta ya 92 años. Poco antes de la una volvió á reconciliarse, se echó un rato, pero tornó á levantarse á la media hora, poniéndose á comer, siempre con su natural tranquilidad, mas cristiana y conforme con su situación.

Mejor informados hoy, podemos asegurar que ayer no se negó ni por un momento á confesarse. Por el contrario, aunque su festiva y exagerada serenidad era inconveniente en momentos tan amargos, tambien es cierto que desde el momento en que se le instaló en la capilla, manifestó al señor capellan de la cárcel y á los individuos de la real archicofradía de la Caridad y Paz, que él estaba dispuesto á morir como cristiano, y á prepararse convenientemente para ello; pero que descaba no le molestasen demasiado: así es, que cuando el digno señor cura de San Millan entró en la capilla dos horas despues, lejos de usar con el reo el duro lenguaje que se le atribuye, no hizo otra cosa aquel digno é ilustrado señor, que animarle, fortalecer su fé con santas y sábias reflexiones, y prometerle que se atendería á su deseo, de no escitar demasiado su imaginación, aunque sin desatender por eso el principal objeto, que es su salvacion eterna.

Ayer entró en la cárcel de mujeres una de sus queridas, el ama de la casa de prostitucion donde fué aprehendido, y donde fué preso tambien el funestamente célebre Marron, compañero de la Bernola. Las amonestaciones de un sacerdote que la reprendía su mala vida, la hicieron llorar amargamente. Es mujer que, segun parece, confiesa que todos sus queridos han tenido mala muerte: unos asesinados, otros en garrote. ¡Mujer funesta! El cielo la conduzca de hoy en adelante por mejor camino.

CORTES.

CONGRESO—SESION DE HOY 11.

Presidencia del señor Mon. Abierta la sesión á las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. MENA Y ZORRILLA, Presentó una exposición de los fabricantes de papel en Alcoy

pidiendo que no se apruebe la proposición de ley que el Congreso ha tomado en consideración sobre la libre introducción del papel para impresiones.

Se dió cuenta del nombramiento de varias comisiones hechas por las secciones en el día de ayer.

Acta de Ultramar.

Se leyó y fué aprobado el dictamen de la comisión, y quedó proclamado diputado el señor Cuadra, que juró y tomó asiento.

Se dió lectura de una proposición de ley de señor Perez Caballero, pidiendo la renovación del art. 86 de la ley de minas. El autor se reservó el derecho de apoyarla.

Proposición de ley sobre el desheredamiento.

El Sr. PERMANYER: Me será permitido llenar algun pequeño vacío que puede dejar en mi peroracion de ayer sobre esta cuestion.

Decía que en todos tiempos y por todos nuestros códigos se ha concedido á los padres el derecho de desheredar á sus hijos cuando estos se casaban sin el consentimiento de aquellos, y está la ley de Toro y otras que así lo consignan, sin que en este punto hubieran sido derogadas.

Dijo el Sr. Vida, que la ley de Toro en cuanto podia tener aplicación á este caso habia sido derogada; que á pragmática de 1776, no fíjaba completamente este punto, y que la de 1803 habia derogado tambien la desheredacion. Dijo tambien que el concilio de Trento declara nullos los matrimonios sin las proclamas necesarias, pero que con estas eran valideras aunque los contrayentes no tuvieran el consentimiento paterno. Esto podrá decir que la Iglesia reconoce el matrimonio, pero no quiere decir que proteja al hijo contra el acuerdo del padre.

Respecto á la pragmática de 1803, está claro que á ella deben sujetarse los matrimonios y no á otra alguna; pero esto me quiere decir que la sancion no quedará en la fuerza y vigor que señalan las leyes anteriores.

Si todo lo espuesto hasta ahora no ha convencido á los individuos de la mayoría de la comision, me valdré para dar mas fuerzas á las mias de las palabras de uno de ellos. Dijo el Sr. Lessala contestando al Sr. Madrazo que en este proyecto no se hablaba de la ausencia del padre porque este y otros casos los resuelve la legislación comun. Pues bien, eso mismo existe en todas las pragmáticas sobre el matrimonio; es decir, que la última derogó á las anteriores en todo lo relativo al matrimonio, pero no aquello que constituye el derecho del padre reconocido por la ley actual que le concede al padre el de desheredar al hijo desobediente.

La mayoría de la comision conociendo que esta ley que se discute no podia ser mas que transitoria mientras se confecciona y termina el código, ha estado hasta meticolosa en sus concesiones, y sin embargo quiere acabar la ley con un artículo derogado en derecho vigente.

Y entrando á considerar la parte filosófica de la ley, empiezo recordando lo dicho por el señor Aparici y Guirjar, que hablando de los padres decía que pudiera haber alguno que se olvidara de sus deberes y abusase. Pero de qué habia de abusar? Yo no recuerdo caso alguno de que un padre haya desheredado á su hijo, aunque el padre no haya sido un buen padre, cosa difícil en verdad porque hasta el hombre mas indigno y peor esposo es buen padre.

Recorro el decálogo y encuentro escrito honra á tu padre y á tu madre, y no veo que el Divino legislador dijese: alimentarás, amarás y cuidarás á tus hijos. Esto consiste en que se trata de un deber que no era necesario escribir en las tablas porque Dios lo habia escrito en el corazón del hombre. ¿Qué mucho que el padre se desvela por el hijo si haciéndolo obedece á lo que está escrito en su corazón? Y luego se dirá que desconocimos del poder del padre. A priori debiamos resolver satisfactoriamente esta cuestion si despues de estudiada y analizada no la resolvieramos del mismo modo. Esta cuestion no es pues, de intereses sino de sentimiento y autoridad (los señores Monares y Gonzalez Serrano piden la palabra en contra, y los señores Aguirre, Madoz y Moyano, en pró.)

He dicho que esta cuestion no era de intereses, porque solo se viene á pedir para el padre lo que al padre le corresponde.

Si algo hay ilegítimo en la tierra, no son ciertamente los derechos individuales: son, á lo menos en gran parte, las relaciones de familia, la autoridad del padre.

Dando el derecho al padre, sabrá el hijo desobediente que si le hereda lo debe á la munificencia paterna que no quiso privarlo de sus bienes.

No me dolerá, ni os dolerá á vosotros el dar al padre los medios de conservar en la obediencia á los hijos, porque es seguro que el padre no abusará de sus derechos. Quizá se dirá que la desheredacion ha sido abolida en nuestros tiempos; pero yo recordaré el derecho romano que daba al padre el poder hasta de vender á los hijos; y sin embargo, no por eso los hijos dejaban de poder aspirar á los primeros puestos de la república, lo cual prueba que la ley por muy dura que pareciera, tenía por objeto el conservar siempre la humildad y obediencia del hijo en el seno de la familia. Pero es lo cierto, que la desheredacion es jurisprudencia existente en España, y se encuentra hasta en el proyecto de Código de 185.

Si se trata pues, de robustecer el poder del padre, creo que no debemos vacilar en seguir el camino que nos traza el voto del Sr. Moyano, y que debemos consignar el derecho de desheredar, sin temor á abusos que no existen segun la experiencia nos demuestra. Y si por esos temores privados al padre de todos sus derechos, ¿con cuál sostendréis la monarquía y el principio de autoridad?

El Sr. MENA Y ZORRILLA: Es verdaderamente sorprendente que hayan pedido la palabra en pró del voto los señores de enfrente, sosteniendo como se sostiene en él una cosa que la sociedad moderna y los hombres que marchan avanzando han destruido.

El Sr. Permanyer se ha fijado en dos puntos: si esta pena está vigente, y si sería conveniente conservarla, examinando para esto todos los códigos y creyendo encontrar en todos vigente la desheredacion. Verdad es que la establecen las antiguas leyes, pero es solamente para la hija. Tambien la ley de Partida y la de Toro marcaban penas, pero se creyó que atacaban á los cánones en lo relativo al matrimonio, y cayeron en la inobservancia, por cuya ra-

zon vinieron las pragmáticas á crear leyes para el caso; y la comision por lo mismo ha tenido cuidado de decir que no creia conveniente introducir esta novedad, renovando un derecho que hoy no existe.

La pragmática de 1776 fué un retroceso á los tiempos primitivos, pero la de 1803 fué un cambio completo de sistema, y el acto de contraer matrimonio sin el consentimiento necesario se convierte en delito, sin que se hable ya para nada de la desheredacion.

Es claro, pues, que todo lo que anteriormente existia en lo relativo á matrimonios y al derecho paterno quedó derogado por esta última pragmática, segun lo previene en su letra, que sin duda de ligero ha visto el Sr. Permanyer cuando queria deducir que no derogaba la desheredacion.

S. S. citó las obras que sirven de testo en las universidades para probar la existencia de la desheredacion; y precisamente no se puede sostener en absoluto, fundándose en esas obras, porque otras hay que niegan la existencia de aquella pena, y en varias universidades se dá tambien por derogada la tal pena. Creo que con lo dicho he demostrado que semejante derecho del padre no existe por la ley.

Decía el Sr. Permanyer que no conocia un caso de desheredacion, opinando que porque no han de abusar los padres debe concedérseles este derecho. Pues bien, la conciencia pública es que al padre no se le debe dar lo que no ha de usar.

Tampoco existe caso alguno de que los tribunales hayan aplicado las penas que marca el código para los que se casan sin el consentimiento necesario. ¿Y sabe el Congreso por qué? Porque la pragmática que rige no señala prohibicion, y es claro que donde no hay prohibicion no puede haber quebrantamiento. Por eso en la ley que discutimos señalamos prohibiciones, y entonces los tribunales podrán aplicar el código, cuyas penas son suficientes para castigar la desobediencia del hijo.

La pena, pues, que pide el voto, está tambien demostrado que no es necesaria. Pero, ¿podría ser preventiva y ejemplar? Tampoco, porque se ha dicho, y es una verdad, que es rarísimo el caso en que se aplica. Y, ¿sería moral? Una jóven se revela contra la autoridad paterna, y haye del hogar paterno entregándose á un amante. ¿Puede desheredarla el padre? No, porque de esto no habla la legislación.

Ademas, ¿tan grave pecado es el que un hijo se case sin el permiso de sus padres que ha de recaer sobre todas las generaciones? Si, sobre todas, porque á todas puede alcanzar la desheredacion. Probado está que tal pena no puede crearse, y con razon ha sido desterrada de todas las legislaciones modernas.

Concluyo, pues, diciendo que la comision no ha creído conveniente que esta pena renazca en esta ley, y las razones que ha tenido y que ha de presto habrán convencido al Congreso de que así debe ser.

El Sr. PERMANYER: Ha dicho el Sr. Mena que la sancion de la desheredacion no estaba conforme con la conciencia pública. S. S. ha padecido una lamentable equivocacion, pues no prueba nada en contra de aquel derecho.

Si el padre pudiendo desheredar al hijo no lo hace, ejerce su derecho, mientras que si el código deja de aplicarse en los casos marcados sobre el matrimonio, es un escándalo. Véase como la inobservancia de la desheredacion y la inobservancia del código conducen á muy distinto camino, volviéndose contra el Sr. Mena y Zorrilla el argumento que hizo sobre este punto.

Tachó S. S. por falta de igualdad esta pena, y ponía el ejemplo de un hijo castigado, y otro que no lo es, cometiendo ambos igual falta. El señor Mena se ha hecho poco favor queriendo explicar la igualdad por la aplicación efectiva de la pena, pues la igualdad no consiste en eso, sino en la generalidad con que sujeta á ella á un mismo delito; y el que el padre le imponga ó no como juez arbitrario no probará nada en contra.

Decía S. S. que si el pecado era tal que habia de recaer de generacion en generacion, y S. S. olvidándose de las nociones del derecho comun no tuvo presente que al hijo desheredado se le considera como fallecido, entrando los nietos á heredar la parte del abuelo que pertenecía al hijo que desheredó.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: Es necesario que se fije el punto importante de si la desheredacion se transmite, y se transmite, puesto que cuando muere el hijo desheredado, y deja hijos, estos no entran á participar de la herencia del abuelo en union de sus tíos. Véase si la desheredacion se transmite.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se dió lectura del voto particular de los señores Alonso Martinez y Perez Zamora, acordándose que se imprimiria y señalaria dia para su discusion.

El Sr. CALVO ASENSIO: Suplico á la mesa ponga en conocimiento del gobierno que mañana á primera hora presentaré una proposición para tratar la cuestion del expediente instruido sobre varias dimisiones de concejales del ayuntamiento de Madrid.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

Se levanta la sesión para que el Congreso quede en sesion secreta.

Eran las seis y cuarto.

La infanta doña Isabel, que ayer se dignó con una humildad cristiana de que solo la corte de España ofrece tan perfectos ejemplos, servir el desayuno á las pobres niñas acogidas en la casa de misericordia de Santa Isabel, ha recibido hoy como aquellas, la primera comunión de manos del señor arzobispo, confesor de S. M. la Reina, quien asimismo ha acompañado á su augusta hija á recibir el sagrado pan de la Eucaristía. La ceremonia se ha verificado á las siete de la mañana en el oratorio particular de la cámara regia, con asistencia de los jefes de Palacio y de todas las personas del cuarto de su alteza real. La infanta vestia de color con mantilla blanca. S. M. la Reina ha solemnizado este suceso como de costumbre, asociando á él á las clases menesterosas, por medio de cuantiosas limosnas.

Hoy ha tomado posesion del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Bernar, que ha sido presentado á los empleados de la secretaria por el subsecretario saliente Sr. Casanova. El Sr. Bernar al hacerse cargo de la subsecretaria, ha manifestado su complacencia de verse rodeado de personas tan dignas y revestidas todas de un título de capacidad, y que no se hubiera atrevido á aceptar la difícil mision que se le confia, si no hubiera tenido noticias anticipadas de su ilustracion y celo. Por su parte el Sr. Casanova se despidió verdaderamente conmovido de sus antiguos compañeros, no viéndose en él al que ha sido jefe, sino al que siempre fué un verdadero y cariñoso amigo.

La Patrie llegada hoy ocupándose de la cuestion mejicana publica las siguientes líneas:

«Algunos diarios españoles han tomado acta de los hechos publicados en la Patrie, para hablar de una supuesta debilidad de España respecto á Francia. No podemos esplicarnos la tendencia de algunas personas á encontrar siempre en las relaciones diplomáticas entre Madrid y Paris ocasion para evocar injustos resentimientos políticos. Si una fraccion de la prensa madrileña tiene que sostener intereses personales, será mas prudente el declararlo así, sin procurar confundirlos con los de toda la nacion española. Para España, como nacion europea no hay otra política que la que ha mantenido siempre entre Paris y Madrid las relaciones de mútua confianza. Gracias á estas relaciones las banderas de Francia y España han ondeado unidas en las gloriosas expediciones de Cochinchina; hoy la misma mision generosa y civilizadora les está confiada en Méjico, y mañana los hombres de Estado de Francia y España, pueden unir sus esfuerzos para la solucion de las grandes cuestiones continentales.»

Los torniquetes que para dar garrote, (con horror nos vamos á ocupar de ellos), emplea el verdugo de Albañete, serán ensayados esta noche en los nuevos palcos que al efecto se han construido; y que son algo mas gruesos que los de antes. El horrible instrumento de que nos ocupamos, debe producir instantáneamente la estrangulacion y destroz de las vértebras del cuello, á consecuencia de la rápida y fuerte presion que produce. Consiste el torniquete fatal en dos barras de hierro como de medio metro de largo, paralelas y en forma de horquilla. La distancia entre ellas es poco mas de medio palmo; el diámetro del garrote. Por la parte posterior une sus estremos otra barra en cuyo centro hay una tuerca por donde pasa el tornillo que, al girar, apoya una punta en el palo y produce la presion retirando la argolla hácia atrás; y como las vueltas en espiral de este tornillo están bastante separadas entre sí, á cada vuelta que da el tornillo hace que las dos barras paralelas se separen hácia atrás y aprietan entre el palo y la argolla el cuello de la víctima. La presion y sujecion del cuello se efectúa por medio de una especie de corbata, una barra en forma de medio punto que une las dos ramas paralelas por la parte anterior. Esta argolla se abre por un lado, dejando paso al cuello, y se cierra y sujeta despues con un pasador. De modo que el torniquete puede estar colocado en el palo, sin que haya necesidad de quitarlo al colocarse el reo. Tal es el arma fatal que la mano del verdugo emplea para satisfacer las exigencias de la justicia y castigar los estravíos de los hombres.

Hoy se ha aprobado por el señor ministro de Fomento el nuevo trazado para el ferro-carril de Manzanares á Córdoba. Mediante esta alteracion llevada á cabo con el parecer y la aprobacion unánime de la junta consultiva de caminos, las obras de este ferro-carril que empezarán del 20 al 29 de mayo próximo, quedarán concluidas en el término de dos años, tras antes de lo fijado en la concesion; lo que quiere decir, que para el verano de 1864 se irá ya directamente por ferro-carriles desde Madrid á Cádiz.

Ayer noche SS. MM. recibieron en audiencia de despedida al general D. Salvador Valdés y su esposa. Los reyes demostraron como siempre, su proverbial bondad, felicitando sinceramente al general por su ascenso, y alabando la abnegacion y el cariño de su señora, que no ha vacilado un momento en acompañarle á tan remotos climas. Concluyó la visita deseándole un viaje feliz y recomendándole reiteradamente, hiciesen presente á los leales habitantes de las islas Filipinas, el lugar preferente que ocupan en su corazón.

Una carta de Nápoles que recibimos hoy de nuestro corresponsal, nos dice que la reaccion tiene allí grandes esperanzas, anunciándose la llegada de refuerzos que deben llegar de Trieste y de Marsella. Se hablaba de desembarcos efectuados en la costa del Adriático con el auxilio de buques austriacos. Los reaccionarios van bien equipados y montados, merced á las sumas de dinero que reciben del estran-

jero. En las cercanías de Nápoles existen partidas de estos y se las ha perseguido, pero sin resultado. Estas partidas se adelantan hasta Castellamare, que se ve desde la ciudad, y se refugian en las alturas que separan el golfo de Nápoles de Salerno.

Nuestro corresponsal de Roma nos escribe con fecha del 3, que el Santo Padre se hallaba perfectamente bien de salud. A esta fecha se esperaba de un momento á otro el embajador francés Mr. Lavalette, pero el telégrafo nos ha dicho que es muy posible no vuelva á aquella capital. La congregación del Índice se había reunido, pero no había publicado aun sus fallos sobre muchos de los libros de que tenia que ocuparse. Se había inaugurado el Círculo de Casino de oficiales pontificios, análogo al Casino que tiene el ejército francés. Los suaves de Roma por órden del ministro monseñor Merode, habían salido de Roma el 4 para el pequeño pueblo de Marino, cerca de Frascati. Reina gran disgusto entre los gendarmes pontificios y muchos de ellos desertan de sus filas.

Anoche en el teatro Real se vió constantemente al embajador de Francia en el palco de los ministros en familiar y amistosa conversacion con el señor ministro de Estado, como si el hábil y cortesano Mr. Barrot hubiese querido demostrar con un acto público la buena armonia de los respectivos gobiernos, á quienes las oposiciones han pintado estos dias como propensos á una ruptura por la cuestion de Méjico.

Las secciones del Congreso nombraron ayer para la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley presentado para la libre introduccion del papel para imprimir, á los Sres. Sanchez Milla, Barrientes, Gonzalez Brabo, Bayarri, Coello, Latorre (D. Carlos) y Madoz; este último parece que es el único contrario al proyecto.

El día 7 del actual, si no son equivocados nuestros informes, fué asesinado en Valdepeñas el presbítero Sr. Benavides: fué hallado muerto con una herida en el cuello en la cama en que dormia, y estaba atado con una faja, mientras que otra baja le tapaba la boca. Los cofres los halló la autoridad abiertos, y uno de ropas en desórden. El juzgado procede con extraordinaria actividad y se espera conseguir la detencion de la criada del infeliz asesinado que desapareció la noche del 7 en que parece se cometió el asesinato. Se hallan presos un jitano y otra mujer que habia servido á Benavides.

El ministro de Fomento señor marqués de la Vega de Armijo, que como hemodicho, sale el domingo próximo para Andalucía, no se hallará fuera de Madrid sino precisamente los dias en que por las funciones de Semana Santa estén en suspenso las sesiones de Cortes, hallándose en Madrid por lo tanto el martes 22 del actual. A su paso el ministro examinará por sí mismo las nuevas secciones del ferrocarril de Andalucía hasta Santa Cruz de Mudela, y si como es de esperar las halla corrientes, ordenará que se entreguen al servicio público.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,255 fanegas de trigo de 50 á 59 reales fanega; quedando por vender 840 fagegas; cebada de 29 á 30; algarroba á 40.

El 28 del pasado marcharon de Malta para Roma, todos los napolitanos y españoles que residian en Malta desde el mes de octubre del año pasado; de manera que la mision del vapor de guerra Tripoli, de la marina piomontesa, ha concluido, pues no era otra que salir detrás de ellos, si hubiesen intentado un desembarco en las Calabrias, como lo verificó Borges y su gente.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, continúan los reos con la misma serenidad que al medio dia. Serrano ha comido á la una y media y Martinez á las cuatro. Al fin no se efectuó el casamiento de este, porque la madre de su hijo se ha ausentado de Madrid, y parece que no accede al deseo de Martinez.

Las últimas noticias de Tánger, manifiestan que se está realizando con toda la regularidad la entrega á los comisionados españoles, de los fondos pertenecientes á la indemnizacion marroquí.

Una comunicacion fechada en Orizaba el 7 de marzo, dá la seguridad plenísima de que no hay el menor síntoma que anuncie divergencia de pareceres entre los jefes de las divisiones española y francesa, y que no existe por lo tanto temor ni peligro de conflicto, que allí mismo algunos se complacian en anunciar.

Esta noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 11.
El 3 interior español á 49 0/10;
el 3 exterior á 00 0/10; la diferida á 43 1/4, y la amortizable á 19 0/10

el 3 francés á 69-95, y el 4 1/2 á 98 00.

Londres 11.
Los consolidados ingleses quedaban de 94 á 118.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA.
Muy señor mio: Imploro la rectitud de usted contra una injusticia. El Sr. Delgado aceptó mi drama *Corvantes*, me encargó que suprimiese dos personas, y que refundiese los tres actos en dos. Lo hice así, y hoy, despues de tres meses de trabajo, sin leer mi obra, una obra que por encargo suyo he modificado, que por encargo suyo he refundido, como quien apaga una luz, me contesta que ya no es mi obra la que ejecuta el 23 de abril. Ayer lo he demandado á juicio, y no dejaré de gestionar mientras que la ley me conceda derecho.
Suplico á la bondadosa indulgencia de usted, señor director, se digne mandar que se inserten estos renglones en su apreciable periódico, para conocimiento del público. Quiero que el público sepa la consideracion que tiene D. Pedro Delgado con un padre de familia enfermo, que no tiene otro patrimonio que sus tareas personales; con un hombre encanecido en el estudio, en el amor á las letras, en la honradez y en la desgracia. De Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—ROQUE BARRIA.
Madrid 9 de abril.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:
Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: He leído con sorpresa en un comunicado inserto en el número 1,591 del periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al domingo 6 del actual, una aseveracion inexacta, y que me veo por tanto en la necesidad de rectificar. Sin entrar en apreciaciones que no creo de este lugar, cumple solo á mi propósito decir á la C.A.A. GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS, de quien procede dicho comunicado, que ha padecido grave error afirmando en el párrafo que trata de los seguros en prevision de quintas lo siguiente: «Si uno de estos hace una imposicion en nuestra Caja de 1,000 ó 2,000 reales en prevision de una quinta, su capital no corre el menor riesgo en el caso de que su hijo no caiga soldado, como sucede en las compañías de seguros establecidas con este mismo objeto.» Lejos de mí ánimo suponer torcida intencion en el párrafo preinserto; pero debo advertir que los capitales impuestos en EL CONSUERO DE LAS FAMILIAS, Sociedad de seguros sobre quintas, constituida con todas las formalidades legales, de la cual tengo la honra de ser director, no los pierden los asegurados que salgan libres de los dos sorteos para el reemplazo del ejército, sino que se les devuelvan íntegros, así como se les entrega 1,000 rs. en efectivo á los que sean declarados válidos. Esto se halla terminantemente prescrito en los estatutos y consignado en los prospectos y anuncios de EL CONSUERO DE LAS FAMILIAS que circulan por todas partes, y parece natural que fueran conocidos de la referida Caja. Si no lo eran, antes de consignar en un escrito público su erróneo aserto, debió informarse sobre el asunto, con lo que ni daría ocasion á estraviar el juicio de los lectores, ni me hubiera impuesto el penoso, aunque imprescindible, deber de rectificar.
Madrid 9 de abril de 1862.
El director general de «El Consuelo de las Familias»

Luis ESTREMEIRA.
Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Agradecemos á Vd. la insercion de las siguientes lineas:
Hemos sabido que han llegado ya á Reus los ingenieros que han de dirigir la construccion de la linea férrea de Monbitch á Lérida por cuenta de la compañía general de Crédito en España, y que segun han manifestado, van á emprenderse desde luego las obras, para que queden terminadas, salvo fuerza mayor, en el término de dos años.
Esto nos prueba el próspero estado de aquella compañía, y los abundantes recursos de que dispone, y cuán fundadamente desvaneció el Sr. Salaveria en las Cortes los siniestros rumores que acerca de la misma habian circulado en la plaza de Santander; y nos infunde al mismo tiempo una seguridad casi absoluta de que en la junta general que ha de celebrarse al fin del próximo mayo se acordará completar, con lo ya satisfecho á cuenta, el 6 por 100 á los accionistas, como cumple al buen nombre de la sociedad, y llenando de las esperanzas de los que nunca hemos dudado de su progresivo desarrollo.
Los que sabemos que las empresas iniciadas por la compañía general de crédito en España, ó sostenidas con sus capitales, como son la sociedad general española de descuentos, la compañía general de Minas, la del camino de hierro de Sevilla á Jerez, Puerto Real y Cádiz, uno de los mas productivos de España, etc., etc., han producido todas este seis por ciento, no podemos crear que obtenga menores beneficios la sociedad que ha dado la vida á todas aquellas empresas; y esto aumenta nuestra confianza, que hemos querido hacer pública para satisfaccion de la compañía y de todos nuestros socios.
Barcelona 10 de marzo de 1862.—Varios accionistas.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.
Santo de mañana.—San Victor y San Zeon mártires.
Cultos.—Jubiléo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santo Domingo donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará D. Calisto Rico: por la tarde habrá procesion del Santísimo para reservar. Continúa celebrándose la novena de la virgen de los Dolores en la parroquia de San Lorenzo predicando D. Pedro Ruiz. Comienzan devotos quinquarios á la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo el anochecer, en la capilla del Santísimo cristo de la Salud, á su divino titular; en San Justo al cristo de la Luz, y predicarán respectivamente D. Ambrosio Infantes, y D. Juan Abdon. En San Ignacio predicará tambien en el mismo ejercicio D. Mariano Puyol. Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermón que

predicará en Italiano D. Miguel Sanchez, en la Bóveda de San Ginés D. Ciraco Cruz y en Nuestra Señora de Gracia D. Castor Compañía.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Pilar en Mansorrat ó en San Andrés.
Escuela para ingenieros.—El distinguido brigadier de Artilleria y diputado á Cortes don Enrique del Pozo y el profundo y laborioso matemático D. Agustín Gomez Santa Maria, han reunido sus respectivos casas de enseñanza para I generos, creando una Escuela especial preparatoria para todas las carreras, en el magnífico local de la calle de Isabel la Católica, número 4 cuarto bajo.
La juventud estudiosa tiene de hoy mas un gran auxiliar en este establecimiento, donde la enseñanza es completa y los medios de primer órden. Los ingenieros, tanto de caminos y canales, como de montes, minas, etc., los cuerpos de artilleria, ingenieros de ejército, Estado Mayor, la administracion militar, en fin, todos cuentan con numerosos discípulos de estos dignos profesores.
Además en la Escuela Central hay infernos, medio-internos y esternos, y entre ellos hemos visto muchos que se hallan brillantemente dispuestos para sus respectivas carreras.

Ordén de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: 2.º de ingenieros y Barastro por adelantado.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de ingenieros D. Fernando Recacho.—Jefe de día: señor teniente coronel segundo comandante de Borbon D. Francisco Monteón, por adelantado.—Visita de hospital: Baza.—Reconocimiento de provisiones.—Barbastro.—El general gobernador Serrano del Castillo.
La América.—El último número de esta interesante é ilustrada crónica hispano-americana contiene los siguientes artículos:
«Revista extranjera, por M.—Noticias sobre el mecanismo de la máquina gubernativa de la Gran Bretaña, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Méjico, por D. E. A.—Sueltes.—Filosofía, por D. José Joaquín de Mora.—El poder judicial en las repúblicas hispano-americanas, (artículo 1.º) por D. José Manuel Aguirre Miramon.—El papel, por D. Jacinto Beltrán.—La legislación en sus relaciones con las sociedades paganas y cristianas, (art. 1.º), por don Jaquin Sanchez de Fuentes.—La mujer, por doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Una ojeada sobre la historia del arte monumental, por D. F. Pi y Margall.—El dolor de los dolores, elegias, por Ruiz Aguilera, por doña Carolina Coronado.—El general Valdés.—Dedicadas escritas un día de mal humor, por el marqués de Añón.—Elegias, por D. Ventura Ruiz Aguilera.—Fábulas, por J. J. y D. Miguel Agustín Priáncipe.—El poema de la vida, por D. Bernardo Lopez Garcia.—Cuba, por don Eduardo Asquerino.—A los españoles en Venezuela.—Revista general de la quincena, por F. del R.—Regalo á los suscritores de Ultramar.

Contra el odium.—La enfermedad de la vid está siendo en nuestro país objeto de detenidos y utilísimos estudios, y el Sr. D. Antonio Blanco Fernandez, profesor de cultivos en la Escuela superior de ingenieros agrónomos, acaba de publicar el opúsculo que con el título *Del odium tuckery y del azufrado de las viñas*, hemos ya anunciado. Este opúsculo, ilustrado con láminas, es importantísimo, por las circunstancias especiales de su autor y por las luminosas observaciones y el sistema que se propone en él para combatir la enfermedad que angustia los viñedos; circunstancias todas que le recomiendan á los cultivadores.

BOLSA-COTIZAS. OFIC. DE HOY 11.
Ult pre. Ult pre
Efectos públicos De junio de 2,000 99-60
5 cons. al cont. 49-90 De agos. de 2,080 97-78
Ídem á fin de mes 00-00 De julio de 2,000 92-75
3 diferido al cont. 45-55 De mar. de 2,000 00-00
Ídem á fin de mes. 00-00 Obras públicas. 95-46
Ídem de próx. 44-40 Canal de Isabel II 108-30
Amortiz. de pró. 34-00 Oblig. del Estado. 90-90
Ídem de segunda. 16-75 Banco de España. 207-50
Personal. 18-75 Crédito en Espa. 4,900
Carreteras y socia. 18-75 Moviliar. Esp. 4,900
De abril de 4,000 94-00 Ídem de la misma 2,000
Ídem de 2,000. 94-60 Canal de Castilla. 4,000

SECCION DE ANUNCIOS.
MÚSICA.—FLORES DE MAYO.—MIS de María, versos á la Virgen, por M. á 4 reales.—Mes de María, versos á la Virgen y letanía, por Valero, 8.—Mes á María, versos á la Virgen, letanía y despedida, por Brabo á 8.—Se hallarán para canto y acompañamiento de piano ú órgano, en el almacén de Lódre, carretera de San Gerónimo, núm. 13.
EL MORO QUE VIVE EN LA TIENDA Calle de Alcalá, núm. 14, con motivo de querer marcharse dentro de cinco dias de su país, compra damasco, terciopelo y telas de seda usadas.
VILLAVIGIOSA DE ODON.—PARA dicho punto saldrá de esta corte todos los dias no feriados, un nuevo y cómodo faeton; el despacho de billetes Cava Baja, núm. 4, tienda de vinos.
UNA SEÑORA FRANCESA DESEA tener de huéspedes á dos caballeros que sean franceses. En la calle del Desengaño, número 29, portería, garán razón.
PLANCHADORA.—SE NECESITA que esté bien ejercitada en tablear y rizar. Calle del Sordo, núm. 9, cuarto tercero de la izquierda.
ALAS GLASES ACTIVAS Y PASIVAS.—Se adelanta de una á ocho pagas á todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro á los empleados que convenga, exigiendo el menor interés que se acostumbra. Calle de Preciados, núm. 4, cuarto segundo.
Horas de despacho: de diez á una de la mañana, y de cinco á siete de la tarde.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA con jardín ó huerta, próxima á una de las estaciones intermedias desde esta corte á Jadraque. Darán razon en la tienda, número 94, calle Mayor, de la persona con quien se ha de tratar.

SE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS de factura hasta el día 15 del corriente en el establecimiento titulado: A Las Artes, calle del Príncipe, núm. 32.

D. JULIO PAUCHET.
dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.
Las piezas y dentaduras completas que se contruyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sostenidas por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistemas abandonado por los buenos dentistas.
Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montera, número 46.



Máquinas americanas para coser, de I. M. Singer y compañía, premiada en todas las exposiciones de Europa y América.
Estas máquinas han obtenido recientemente la eleccion del gobierno inglés para el servicio de los talleres de su ejército en medio de un inmenso número de otros sistemas que se le habian ofrecido. El gobierno ha comprado interinamente 80 máquinas, las cuales funcionan actualmente.
En casa del representante en esta corte acaba de llegar una preciosa coleccion de ellas donde se podrán ver y recibir á mas las instrucciones necesarias para su uso.
Elas son ventajosamente conocidas y apreciadas en América, Francia é Inglaterra, y casi exclusivamente adoptadas en dichos países (con preferencia á los demás sistemas) por su precision, celeridad, sencillez y solidez. Su uso ofrece una ventaja de mas de un 50 por 100, tanto en el tiempo como en el salario del operario. En Francia fueron las únicas que obtuvieron la medalla de primera clase en la Exposicion Universal de 1855, y en su consecuencia se ven hoy adoptadas por la armada y marina francesa, así como por los principales establecimientos de sastres, sombrereros, modistas, corseteras, guarnicioneros, zapateros, etc.
Las hay de tres clases:
1.º Para labores finas de señora, camisería y demás, las cuales son á la par un elegante y gracioso mueble de salon.
2.º Para labores gruesas, como paños, pieles, antes, etc.
3.º Para labores fuertes, como cuero de toda especie, charoles y material de guarnicionero.
Las numerosas ventajas que el fabricante inventor realiza constantemente de sus máquinas hace que pueda venderlas hoy en Europa á un precio mucho mas bajo que cualquiera otro fabricante.
Para obtener informes mas detallados dirigirse al representante de I. M. Singer y compañía, fonda de las Peninsulares, gran salon donde se verán funcionar dichas máquinas de once de la mañana á tres de la tarde.

AVISO DE INTERESSES PARA QUIEN teniendo capitales disponibles aspire á obtener un interés mínimo de 20 por 100 sin riesgo de ninguna especie.—Al que convenga auxiliar la marcha de un establecimiento industrial con un capital minimum de 30,000 duros á partir beneficios con el dueño del establecimiento, que es de mucho mas valor que el tanto fijado, se le concederá la participacion por uno, dos, tres ó cuatro años maximum.
Si el capitalista que aperte este auxilio no encontrase los resultados propuestos, le podrá retirar á su completa voluntad, y le bastarán treinta dias para realizar la mercancía que en el establecimiento se produce.
Quien reuna los medios y deseos puede pasar aviso de su casa á la portería de la calle de Carretas, núm. 7, para informarle al por menor de todo, la persona encargada al efecto.

DUENAS.
MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.
Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, número 7, Madrid.

REVOLVERS.—GRAN SURTIDO DE todos precios.—Calle Mayor, núm. 1. Almacén del precio fijo.

AVISO A LOS SEÑORES SACERDOTES.—El dueño de la sombrerería de la calle de la Cruz, núm. 14, pone en conocimiento de dichos señores, que mediante un convenio hecho con un fabricante de los principales del reino, le facilita dar los sombreros de teja á un precio no conocido hasta el dia, como tendrán ocasion de verlo los que gusten favorecerlo, á saber:
Sombrero de teja de castor de primera clase, superior, con su caja de carton. . . 116
Ídem de segunda con su caja. 96
Ídem de terpera con ídem. 84

VENTA DE CUADROS NOTABLES.
En la calle de la Montera, núm. 24, se hallan en venta cuatro cuadros en cobre, pintados por el célebre Domingo Franck; pertenecen á la escuela flamenco como los que del mismo autor se admiran por su gran mérito en el real Museo de pinturas de esta corte.
Varios artistas inteligentes tasaron dichos

cuadros en 8,000 rs.; pero la persona que con sentimiento se desprende de ellos, hace una rebaja como podrá verse en el referido establecimiento.

REVOLVERS.—GRAN REBAJA, LOS de 240 á 200 rs. Je reglamento militar, medianos y de bolsillo, Carretas, 16, segundo.

DON ANTONIO ROTONDO, PRIMER Cirujano dentista de cámara de S.S. MM., se ha mudado á la calle de las Huertas, núm. 10, cuarto principal, donde recibe consultas de diez á cuatro de la tarde.

SE COMPRAN LIBROS ANTIGUOS Y modernos. Avisando se pasarán á ver á casa de los interesados. Calle de Jacometrezo, número 33, puesto de libros.

MAQUINAS INGLESAS DE Prensas baldosas y ladrillos. Se venden dos del constructor Jhon Whitehead. Carrera de San Gerónimo, núm. 4, pral.

LA ROSA IMPERIAL.—CALLE DE Postas, núm. 15, esquina á la de San Cristóbal, casa nueva. En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo surtido de pañuelos de crepón de China, bordados, desde 120 á 3,000 rs.; en tamaño grande y de falde desde 100 á 300 rs.; igualmente hay un bonito surtido de telas de lana para vestidos de entretiempo y toda clase de géneros extranjeros, propios de la estacion.
NOTA. De un momento á otro se recibirán 500 pañuelos blancos, lisos de China, desde 140 á 500 rs

VAPORES—CORREOS, D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARÍS.

Salida de Alicante para Málaga y Cádiz. Todos los domingos á las once de la mañana. Para Barcelona y Marsella. Todos los miércoles á las once de la mañana. Mercaderías á precios alzados para todas partes.
Harinas 3-30 rs.; Rubia y trigo 3-90 y lana 4-30 rs. arroba castellana desde Madrid á Barcelona.
A domicilio Barcelona se toman mercancías para maz de 500 pueblos, vía de Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella Lyon y Paris.
Acudir al despacho central de los ferrocarriles, y á D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30

Table with columns for destinations and prices, including entries for Alicante, Barcelona, Cádiz, etc.

COLEGIO FRANCÉS.—EL DIRECTOR de este establecimiento, único en Madrid, tiene la honra de advertir á los padres de familia, que acaba de trasladar su colegio de la calle de Ponteje, núm. 10, á la de la Reina, número 21, cuarto principal.—Las reformas que ha introducido en el personal y en el sistema de enseñanza, le permiten asegurar á los padres los mejores resultados.—Todos los alumnos tienen la ventaja de aprender el inglés sin aumento de retribucion. Un digno eclesiástico francés está encargado de la instruccion moral y religiosa. Se admiten pensionistas y medio-pensionistas.

INTERESANTISIMO PARA EL QUE desee tomar un buen establecimiento.—Por no poder su dueño atender á él, se cederá un establecimiento en uno de los mejores sitios de esta corte, con anaquelaría, mostrador y demás enseres propios para cualquier clase de comercio.
Hay habitacion suficiente y buena cueva. Plazuela del Angel, núm. 12, informarán.

INTERESANTE.—POR COMPLACER á sus muchos parroquianos, todos los efectos de escritorio, anunciados hasta el dia en 16 rs., en lo sucesivo se darán en 14, no alterando la clase como lo tiene acreditado; plumas de acero de muchas clases y tinta de Berlin, la mejor que se ha conocido hasta el dia, todo con rebaja.—Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.



CLARA RUIZ.
CORSETERA FRANCESA.
Ofrece á las señoras de esta corte sus servicios para todo lo concerniente á su arte. Se hacen corsés fajados para las señoras de vientre abultado con dolor de caderas y embarazadas, y fajas para caballero. Se vá á las casas que gusten mandar á tomar las medidas y se admiten encargos para fuera, respondiendo de la perfeccion en todo, á precios equitativos.
Calle de la Cruz, núm. 43 y 45.
Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.
Editor, D. Hilarion de Zuloaga.